

PRIMERA PARTE

DE LA

DOCTRINA CRISTIANA.

TERCERA INSTRUCCION.

SOBRE LA AUTORIDAD DE LA IGLESIA PARA ENSEÑAR LA DOCTRINA.

Data est mihi omnis potestas in caelo et in terra. Euntes ergo docete omnes gentes: baptizantes eos in nomine Patris et Filii, et Spiritus Sancti: docentes eos sercare omnia quaecumque mandavi vobis: et ecce ego vobiscum sum omnibus diebus, usque ad consummationem saeculi.

A mí se me ha dado toda potestad en el cielo y en la tierra. Id pues á instruíd á todas las naciones: bautizadlas en el nombre del Padre, y del Hijo, y del Espíritu Santo: enseñándolas á observar todas las cosas que yo os he mandado: y estad ciertos que yo mismo estaré continuamente con vosotros hasta la consumacion de los siglos.

Math. cap. XXVIII, vv. 18, 19 et 20.

CARISIMOS HERMANOS E HIJOS:

1 SIENDO la fe católica el fundamento de todo, era necesario sin duda establecerla en el mundo sobre los mas firmes apoyos, para que todos los embates de una razon pervertida, todas las borrascas suscitadas contra la Iglesia por las pasiones y los intereses, no pudieran jamas minar en un solo punto el angusto edificio de la religion cristiana. Podria la razon, exagerando derechos que no tiene, aspirar al dominio pleno y universal de la verdad, reservarse el derecho de acreditarla ante los hombres y excluir del teatro de la inteligencia cuanto de ella no emanase como descubierta por su inventiva ó formado por sus combinaciones. Ni hubiera sido extraño esto, cuando el inmenso fulcro en que apoyó el tentador la palanca finestísima con que precipitó desde las cambras de la felicidad hasta los mas insondables abismos á toda la humanidad en las personas de sus progenitores, fué precisamente la ciencia y la promesa de que su adquisicion podria elevar al hombre hasta el rango mismo de la Divinidad: *Eritis sicut Dei*. Era pues necesario prevenir de tal suerte los ataques de la razon contra la profesion comun de la verdad, que no pudiese jamas rehusarla su asenso, sin

declinar al escepticismo ó aparecer dañada en sus intentos ante el comun sentido de los hombres. Por esto, amados hijos, no quiso Dios que su verdad apareciese de incógnita en el mundo: señalóla con un sello divino, y quiso acreditar su origen é infalibilidad ante la razon misma de sus creaturas. He aquí el por qué de esa claridad extrínseca con que figura en la tierra el dogma católico: basta una chispa de razon para persuadirse al mismo tiempo de su necesidad absoluta, posibilidad plena y existencia incontestable, y vosotros habéis visto demostradas estas cosas en mis instrucciones precedentes, lo cual os da bastantante luz para comprender toda la fuerza demostrativa con que nuestro Catecismo, preguntando: *¿qué tan ciertas son las cosas que la fe nos enseña?* responde: *como verdades dichas por Dios que no puede engañarse ni engañarnos*.

2. Pero qué, ¿los motivos extrínsecos de credibilidad, la posesion y simple lectura de las Sagradas Letras serian suficientes, amados hijos, para asegurar á la doctrina de la fe una conservacion íntegra y pura, una difusion universal experimentada en la unidad de la creencia, un reino inaccesible, digámoslo así, á todos los abusos de la razon humana? No por cierto. Las Santas Escrituras serian sin duda reconocidas por todos como el depósito de la doctrina y la palabra de Dios, en virtud de las robustas pruebas con que se demuestra y convence la autenticidad, verdad é integridad de los Sagrados Libros, y la divinidad incontestable de lo que contienen; mas al dar los primeros pasos empezarian á dividirse los hombres, y no discurriría mucho tiempo sin que las verdades reveladas quedasen envueltas en las tinieblas de la discusion, en el torrente de las opiniones diversas hijas de la inteligencia privada. ¿Quién es capaz de imaginar ni el numero, ni el carácter, ni las trascendencias incalculables de los errores que de aquí habrian nacido, y la suerte que habria corrido al fin de toda la doctrina revelada? Nadie por cierto. Si á pesar del establecimiento de la Iglesia, de su infatigable y constante zelo por la propagacion, conservacion y pureza de la fe, del esmero y solicitud con que ha tenido cuidado de enseñarla á todos los pueblos desde el tiempo de los apóstoles, se han levantado en diferentes siglos tantas herejías, han existido tantos cismas, hasta el grado de haber naciones enteras fuera de la comunion católica, como se ve aun hoy dia en los pueblos protestantes; ¿qué habria sucedido sin el establecimiento y autorizacion plenísima de ese magisterio supremo de verdad? No lo dudéis, amados hijos, la revelacion habria corrido la misma suerte que la primitiva Lei en las dilatadas regiones del paganismo. Para llevar pues la certidumbre de nuestra fe hasta un grado que remueva todo peligro, no bastaban ciertamente los motivos de credibilidad, ni aun la misma formacion del Símbolo, aunque ya esto fué y no podia dejar de ser obra de una institucion correspondiente á la predicacion y perpetuidad de la doctrina: era precisa una institucion tan sólida, que nada fuese capaz ni aun de minarla; tan autorizada, que nadie pudiese disputarla su poder; tan bien acreditada en su origen, que nadie pudiese poner en duda sus títulos: una autoridad permanente y perpetua que fijara el sentido de las Santas Escrituras, que formara el Símbolo de la fe, que definiere los dogmas católicos, que sacase y ordenase sus legítimas consecuencias, que instituyese una enseñanza universal en que las lecciones que se recibieran en todos los pueblos de la tierra, partiendo siempre de un centro comun, hiciesen reconocer y admirar en todos los siglos la unidad

de la fe; una autoridad que saliese al frente de todos los errores, para dirigir la defensa en el teatro de la controversia, y enfreñar á los herejes con la reprobacion y el anatema. Pues bien, amados hijos, esta autoridad existe, y es la Iglesia católica: su poder dogmático, su luz inmensa, su sabiduría incomparable son tales, que cuando no tuviese, para inclinar todos los espíritus á sus decisiones, los derechos de una asistencia divina, bastarían sus medios de investigación, su poder tradicional, los grandes géneos que se han ilustrado bajo su magisterio y esas instituciones que ha creado, para depurar la verdad en todos sus órdenes, para inclinar ante su palabra la razon del universo. Ved pues, hijos míos, y sondead, si es posible, la profundidad que encierra la respuesta de nuestro manual catecismo cuando, después de haber manifestado que la certidumbre de la fe ha de medirse por la veracidad infinita de Dios que ha revelado las verdades dogmáticas, y preguntando en seguida: *¿De dónde cabéis vos haberlas dicho Dios?* contesta sin vacilar: *de nuestra Madre la santa Iglesia regida por el Espíritu Santo.*

3. ¿En qué se funda, me diréis, esta autoridad infalible, inexpugnable de la Iglesia de Dios? En las palabras y en las obras de Jesucristo: en las palabras, porque se identificó con la Iglesia, cuando dijo á sus apóstoles: *El que os oye á vosotros, me oye á mí; mas el que á vosotros os desprecia, me desprecia á mí,* y cuando excluyó de ella como gentil y publicano á todo el que no la diese crédito y asenso: *Si ecclesiam non audierit, sit tibi sicut et ethnicus et publicanus:* hé aquí las palabras. Mas Jesucristo no se contentó con hablar, sino que obró tambien, instituyendo la Iglesia docente. ¿Qué requeria esta institucion? Tres cosas; nombramiento de los miembros que habian de componerla; segunda, comunicacion de poder; tercera, mision. Pues bien: Jesucristo llamó á sus apóstoles, eligiéndolos para que fuesen á dar frutos de vida eterna: "Os he elegido, me decía, para que caminéis, y deis frutos y vuestros frutos permanezcan. *Ego vos elegi, ut eatis, et fructum afferatis, et fructus vester maneat.*" Véis pues el nombramiento. ¿Cuál es la comunicacion de poder? Habéis visto la que contienen las palabras que al principio cité concernientes á la obligacion de oír á la Iglesia, es decir: de creerla y acatarla; pero ved una cosa todavía mas expresa: "Todo lo que desatareis sobre la tierra, será desatado en el cielo; y todo lo que atareis en la tierra, será atado en el cielo"; y para que ninguna duda quedase ni sobre el hecho ni sobre la extension del poder que Jesucristo dejaba en su Iglesia, dijo estas palabras al Príncipe de los apóstoles: "Tú eres Pedro, y sobre esta piedra edificaré mi Iglesia. Y yo te daré las llaves "del reino de los cielos; y todo lo que desatares en la tierra, será desatado en el cielo; " y todo lo que atares en la tierra, será atado en el cielo." Véis, pues, amados hijos, á los apóstoles componiendo un cuerpo cuya cabeza es Pedro, y recibiendo del mismo Jesucristo el mas grande poder sobre los destinos de la humanidad. No resta, pues, para mí propósito, sino comprobar la mision que estos mismos apóstoles y con ellos toda la Iglesia docente recibieron, para enseñar la doctrina con tanto derecho para sujetar la razon como si la enseñara el mismo Jesucristo. Mas, como á la autoridad que la Iglesia nuestra Madre tiene para enseñar la fe, corresponde precisamente la obligacion que todos los fieles como hijos sumisos tenemos de creerla, me propongo tratar los dos puntos en la instruccion presente, manifestando en el primero los fundamentos dogmá-

ticos de la autoridad de la Iglesia sobre la doctrina, y comprobando en el segundo la obligacion moral que todos tenemos de someternos al magisterio divino de la Iglesia.

I.

4. Mucho podria decirnos, amados hijos, si me propusiera exponer aquí todos los fundamentos demostrativos en que descansa la verdad que sirve de asunto á esta primera parte; pues la historia, la tradicion, el mismo discurso natural, la voz de los Padres, y el testimonio de las Santas Escrituras; todo encierra documentos bastantes y tan competentes de por sí, que cada uno forma una demostracion. Mas habiendo hablado largamente sobre la institucion y autoridad de la Iglesia en las otras instrucciones pastorales que os dirigi, me limitaré únicamente á la prueba muy robusta y sólida que se saca de las palabras mismas de mi texto. Estudiémosle, pues, atentamente; porque no se necesita de otra cosa para ver brillar en todo su esplendor ese magisterio divino é infalible sobre que descansa todo el edificio de la fe.

5. Comienza Jesucristo Señor nuestro inculcando el soberano poder que le es propio y ejerce sobre los cielos y la tierra, como el fundamento del edificio que iba á levantar; tan sólido, que no prevalecerian contra él todos los poderes infernales, y tan permanente, que habia de conservarse hasta la consumacion de los siglos: la Iglesia católica, el magisterio de la verdad y de la doctrina. Pero ¿cómo es, amados hijos, que la transmision de la verdad se funda en el poder, cuando no se trata sino de dirigirse al entendimiento? Porque en el hombre, ser limitado y falible, no hai mas derecho para exigir el asenso de los otros, que el valor efectivo y real de su pensamiento: este valor se examina por la razon, y en consecuencia de tal exámen, se admite ó desecha lo que el hombre propone, segun que sea verdadero ó falso; como el hombre no tiene infalibilidad ninguna ni autoridad dogmática por su naturaleza, necesita ser calificado para arrastrar el asenso. Suponed, amados hijos, que un filósofo, un sabio, ó todos los filósofos y sabios del mundo se juntan en vuestra presencia y os dicen: "creed esto:" vosotros responderéis: "¿por qué?" "Porque nosotros lo decimos," os replicarán; y entónces les diriais, y con razon: "no creemos al hombre sobre la palabra del hombre; porque esta palabra es falible, puede representar el engaño que se padece, ó el que se quiere producir. Decid vuestro pensamiento, le examinaremos, y si nuestra razon le encuentra verdadero, darémos asenso á él, y si no, le desecharémos." La palabra del hombre no tiene, pues mas derechos que los que le pueda reconocer la razon del hombre: sus motivos son el criterio, su forma el conocimiento.

6. Mas Dios no es el hombre. Dios es la verdad misma en su esencia, y por consiguiente tiene todo el derecho pleno de la verdad esencial, infalible y eterna, que es el someter á la lei de creerla y acatarla al entendimiento creado por el mismo Dios, Dios, que es el Autor, el Creador y por lo mismo el Señor y Legislador del entendimiento, es el único en quien la transmision de la verdad es obra del poder, y el asenso á la verdad expresion del deber, en cuyo cumplimiento figuran la naturaleza y la gracia. ¿Quién podria nunca, hijos míos, disputar á un Labrador el dominio sobre el fruto que ha reco-

gido de su siembra, ó á un artífice aquel que tiene sobre la obra que ha concebido y formado? Nadie. Conque si esto sucede respecto del hombre, ¿qué diremos respecto de Dios, que como Creador de todo es el Soberano de todo? Ahora bien: ¿quién creó al entendimiento? Dios. Luego el entendimiento está sujeto á Dios. ¿Cuál es el objeto del entendimiento? La verdad. ¿Qué es la verdad de la fe? La manifestacion que Dios hace de ella al entendimiento humano. ¿Cómo hace tal manifestacion? como el Ser infinito al ser creado por él. ¿Para qué? para someter nuestro entendimiento á la verdad revelada. Todo acto de someter un superior á un súbdito es acto de poder: luego la manifestacion de la verdad al hombre para que la crea, es en Dios un acto de poder.

7. Ahora bien: ¿con qué carácter anunció Jesucristo la verdad á los hombres? Con el de Maestro; pero no maestro humano, sino divino y humano; pues tal es quien enseñaba cuando es, como Jesucristo, Dios y Hombre verdadero. Si pues la comunicacion divina de la verdad importa un deber, y es obra del poder, Jesucristo muestra la verdad é instituye su enseñanza, no como un propagandista humano que necesita convencer ó seducir á la razon; sino como un Ser infalible y divino, que cuando dice lo que sabe para que se conozca, manda que se crea; porque si en el hombre la voluntad es el querer, en Dios la voluntad es el poder. Todo acto de la voluntad divina es poder; todo envuelve la expresa intencion de que se cumpla lo que se quiere; todo importa un deber para el hombre, porque emana de un poder necesario y absoluto á quien el hombre se halla sometido. Ved pues el motivo que tuvo Jesucristo Señor nuestro, cuando instituyó el magisterio católico, para comenzar inculcando el poder supremo que tiene en los cielos y en la tierra, y derivar de este poder la mision que iba á comunicar á su Iglesia, representada en los apóstoles, para enseñar su doctrina á todas las naciones.

8. Siendo Dios nuestro Señor la verdad suma, infalible y eterna, y teniendo sobre el entendimiento un poder supremo para imponerle leyes y someter su asenso, y pudiendo además otorgar á quien le plazca la mision de enseñar la verdad revelada y someter la razon á esta verdad, una doctrina enseñada por quien tiene la mision divina para ello, encierra tanta fuerza como si el mismo Dios inmediatamente la enseñase. Un enviado de Dios es un sub-delegado de Dios, representante de Dios: los poderes que ejerce, son, dentro de los límites de su mision, los mismos que Dios tiene. Ahora bien: Jesucristo es el enviado del Padre, y los apóstoles son los enviados de Jesucristo. Así como mi Padre me ha enviado á mi, decía este Divino Maestro á sus apóstoles, así tambien yo os envío á vosotros. ¿Para qué fué enviado Jesucristo? Oíste: Yo para esto he nacido, dijo, y para esto he venido al mundo, para dar testimonio de la verdad. ¿De cuál verdad, hijos míos? ¿de la verdad natural? No: ésta no necesitaba de enviado: habia sentidos y potencias, habia entendimiento, habia razon, y esto bastaba. Luego era la verdad divina, era la verdad de la fe. Y como Jesucristo era el Mediador, y en clase de tal, el único por donde podíamos llegar al conocimiento sobrenatural de Dios, dijo que El era el camino. ¿Camino para dónde? para conocer á Dios con la luz de Dios, para amar á Dios con la gracia de Dios, para conocer y guardar la doctrina revelada.

9. Pero ¿dónde está esta verdad de Dios á la cual se ha de llegar por Jesucristo como camino? ¿Dónde, amados hijos? En el mismo Jesucristo, porque él es la verdad.

¿De dónde lo sabemos? De su misma boca, pues allí donde dijo que era el camino, añadió que era la verdad, y concluyó diciendo que era la vida: Yo soy el camino, la verdad y la vida, son sus palabras. ¿De dónde mas sabemos que Jesucristo es la verdad? Delo que nos manifiesta el conocimiento de su Persona. ¿Quién es Cristo? Dios y Hombre verdadero. Ahora bien: ¿cómo es Dios? porque es natural Hijo de Dios vivo. Es decir, católicos, porque es la segunda Persona de la Santísima Trinidad. ¿Cuál es aquel atributo especial del Hijo, es decir, aquello que pertenece á las tres Divinas Personas, pero que muy especialmente se atribuye al Hijo? La Sabiduría, es decir, la verdad eterna en toda su plenitud. Por esto se llama el Verbo, es decir, Palabra esencial; y como esta palabra encierra un pensamiento, y en Dios nada hai por partes, nada dividido, nada sucesivo, sino todo uno, simplicísimo é inmenso en su misma simplicidad, no hai en Dios mas que un pensamiento y una sola palabra; pero pensamiento que todo lo abarca, y palabra que todo lo representa, y por eso se dice que el Hijo es el esplendor de la gloria del Padre; pues así como el pensamiento se manifiesta en la palabra, así aquel esplendor divino está representado en su Verbo. Ahora: ¿para qué sirve la palabra? para manifestar un pensamiento ó declarar una voluntad. ¿Cómo Jesucristo representa el pensamiento de Dios? como la palabra representa el pensamiento del hombre, y por esto, á fin de que el hombre pudiera recibir por sus sentidos la palabra eterna simplicísima é inaccesible del Verbo, este Verbo encarna, Verbo caro factum est: conviene á saber: se reviste de nuestra naturaleza misma, para poderse comunicar con nosotros y transmitirnos de un modo natural una doctrina sobrenatural. Ved pues, la mision de Jesucristo, cómo una comunicacion de verdad, y en Jesucristo al Divino Maestro del hombre: ved cómo no solo es enviado como Dios y Hombre verdadero á enseñar á los hombres, sino que es al mismo tiempo el camino para la verdad, la verdad en su esencia y el fruto supremo de la verdad que es la vida eterna.

10. Mas, Jesucristo cuando reunió á sus apóstoles y les dijo las palabras que tomé por texto, estaba ya para irse de este mundo, estaba ya para subir al Cielo, como en efecto subió; y aunque es cierto que quedó y aun permanece entre nosotros real y verdaderamente bajo las especies eucarísticas; pero no está visible, palpable, no afecta nuestros sentidos, no está como cuando vino, que hablaba materialmente, oia materialmente &c., &c., sino de un modo misterioso. De esta suerte no se eximia de suplir, para los efectos de la enseñanza, conservacion y defensa de la verdad, su presencia material entre nosotros. ¿De qué manera en el órden comun y natural suple su presencia uno que se ausenta? Nombrando persona que le represente de tal suerte y con tal seguridad para todos, que lo que haga el sustituto, tenga la misma fuerza y valor que lo que haria el mismo que le nombra. Este es, amados hijos, el modo con que los hombres nos entendemos; esto nos explica el por qué de las autoridades que nombra el Soberano, de los apoderados que nombra cualquiera que no quiere ó no puede tratar por sí sus negocios, &c., &c. Estos ejemplos materiales dan bastante luz para conocer perfectamente dos cosas: primera, que teniendo que ausentarse de la tierra nuestro Señor Jesucristo, y queriendo que la revelacion, la doctrina santa que habia enseñado y predicado no faltase nunca de entre nosotros, sino que se predicase, conservase pura y

defendiese bien de todo ataque, necesitó dejar en la tierra quienes le representasen con tal eficacia, que lo mismo fuese oír á éstos, que oír á su Majestad. El hombre debía ejercer, sin dejar de ser hombre, aquella misión que desempeñó en la tierra un Dios Hombre. ¿Qué se necesitaba para esto? La autorizacion expresa y la asistencia continua. Ved aquí, amados hijos, la luz clarísima que nos da la inteligencia de las palabras del sagrado texto. ¿Quiénes son las personas designadas y autorizadas? Los apóstoles y todos aquellos que habian de sucederles en la serie de los siglos; es decir: los obispos reconociendo como á la cabeza de su cuerpo al Sumo Pontífice. ¿En virtud de qué se les envía, ó mejor dicho, con qué derecho? Con el que da el poder soberano de Jesucristo sobre los cielos y la tierra. ¿A quiénes se les envía, y para qué? á todas las naciones, y para instruir las. “Id, instruid á todas las naciones.” *Evangelium docete omnes gentes.* ¿Qué es lo que les habia de enseñar? ¿acaso lo que ellos discurriesen con su entendimiento, ó lo que ellos eligiesen con su voluntad? No hijos, no, sino aquello que el mismo Jesucristo mandó que se creyese y practicase, es decir: la doctrina que nos enseñó como Maestro, y en la cual todo se contiene como ya os lo he dicho: “enseñadlos, continúa nuestro Señor Jesucristo, á guardar todas las cosas que os he mandado.” *docentes eos servare quaecumque mandavi vobis.* Hasta aquí habéis visto el nombramiento de sustitutos, su expresa autorizacion, el objeto con que se les nombra y el depósito que se les confía. ¿Qué resta ya? La asistencia continua de Jesucristo. ¿Y concurrió tambien este requisito en la institucion del magisterio supremo de la Iglesia? Sí concurrió, como lo manifiestan las palabras con que termina el texto repetido: “Hé aquí, les dice, que yo estoy continuamente con vosotros hasta la consumacion de los siglos.” *Et ecce ego vobiscum sum omnibus diebus, usque ad consummationem sæculi.* Ved aquí profundamente representada la asistencia continua de Jesucristo Señor nuestro á su Iglesia. De intento dice, *estoi*: un hombre habria dicho *estaré*, pero para Dios no hai pasado ni futuro; y como Jesucristo es Dios, aquél *estoi* significa la permanencia continua sin ninguna interrupcion, y las otras palabras circunscriben y determinan el sentido de tal suerte, que solo por una mala fe sin excusa ó la mas grande ceguedad podia disputarse la asistencia continua de Jesucristo nuestro Señor á su Iglesia. *Yo estoy con vosotros*: luego Jesucristo habla y obra por el órgano de aquellos que ha instituido en su Iglesia, preside á sus pensamientos, les abastece de luz y de verdad, sostiene constantemente su palabra y su conducta, y no permite jamas que la doctrina divina que trajo á la tierra sufra ni una leve alteracion en la pureza con que la dejó depositada en su Iglesia. *Yo estoy con vosotros*: luego la Iglesia de Dios ve las Santas Escrituras con los ojos de Jesucristo, las entiende con el entendimiento de Jesucristo, y su explicacion es la palabra del Verbo transmitida por el órgano de su Iglesia.

11. Esto bastaba sin duda para producir en el alma una entera seguridad; mas nada quiere dejar que suplir á la razon, nada que disientir al entendimiento. Los apóstoles, á quienes entónces se dirigia, eran hombres, debian vivir pocos años y bajar al sepulcro: circunstancia que habrian aprovechado bien los enemigos de la autoridad de la Iglesia para disputarla esta asistencia divina. Mas Jesucristo cierra y condena todas las puertas del error cuando á su palabra *estoi*; de tan profundo sentido, añade las palabras to-

das los días hasta la consumacion de los siglos. Los apóstoles no habian de vivir todos los días hasta la consumacion de los siglos: luego la promesa de esta asistencia fué, no á los apóstoles sino al apostolado; no al primer cuerpo formado por ellos, sino al cuerpo permanente y perpetuo, al cuerpo que no perece, á la Iglesia.

12. Ved pues, amados hijos, cómo, sin salir de las palabras de mi texto, vemos y palpamos esta autoridad divina, infalible, constante y perpetua que Dios comunicó á su Iglesia sin límites ni restriccion alguna sobre la verdad revelada y aquellos que habian de creer en ella. Véis aquí todo cuanto se necesita para tener el mas perfecto convencimiento de esta verdad fundamental: vocacion, mision, espacio, tiempo, forma, &c., &c. *Id*; he aquí la mision: *á todas las naciones*; hé aquí los oyentes y el espacio: *enseñadlos á guardar todas las cosas que os he mandado*; hé aquí el fondo, comprension y extension de la doctrina, la institucion de un gobierno espiritual y moral, de un magisterio infalible: *estad ciertos que yo estoy continuamente con vosotros, hasta la consumacion de los siglos*; hé aquí la asistencia divina de la Iglesia, cómo ella está asistida de Jesucristo, y nunca dejará de estarlo hasta la consumacion de los siglos.

13. ¿Y qué importa, hijos míos, este poder supremo, este magisterio divino, esta infalible autoridad de la Iglesia relativamente al cuerpo de los fieles? La obligacion estrecha de obedecerla en todo y por todo, pues toda autoridad tiene un objeto enteramente análogo á ella misma. Si hai una Iglesia docente, discípulos y oyentes ha de tener; si hai una autoridad que manda, súbditos que obedezcan debe haber. Luego á la autoridad divina de la Iglesia corresponde la sumision completa de sus hijos, y en consecuencia la obligacion que tienen los fieles de acatarla y obedecerla en todos los órdenes que abraza; pero esta es la materia del segundo punto.

II.

14. Nuestro manual catecismo, después de haber manifestado que toda la seguridad de nuestra creencia descansa en la palabra de Dios, que ha revelado la verdad, y en la voz de la Iglesia, que en cumplimiento de la mision de Jesucristo la propone, trae dos preguntas y sus correspondientes respuestas, con las cuales cierra y termina la declaracion del Credo. *¿Qué tan necesario es, dice, creer las verdades que la Iglesia nos propone?* y responde: *Tanto, que sin fe de ellas nadie puede salvarse.* Ved aquí, amados hijos, la consecuencia práctica de la autoridad infalible de la Iglesia católica. Si ésta es el órgano divinamente instituido por Jesucristo para comunicarse con nosotros; si por ella nos trasmite su palabra, nos expresa su voluntad, nos comunica su gracia y recibe nuestros homenajes, debemos inferir de la doctrina expuesta que en materia de fe, santidad y salvacion la Iglesia es todo, en la Iglesia está todo, y solo en la Iglesia, y nada mas que en la Iglesia. En la Iglesia verdad, y fuera de la Iglesia error; en la Iglesia lei, y fuera de la Iglesia desórden; en la Iglesia moral, y fuera de la Iglesia desconcierto; en la Iglesia enseñanza, y fuera de la Iglesia extravío; en la Iglesia salvacion, y fuera de la Iglesia condenacion. Por esto es una verdad incontestable y os la demostré, amados hijos, en la tercera de las instrucciones pastorales que os dirigí hace

tiempo para explicaros la institucion, régimen y derechos de la Iglesia católica, que fuera de ella no hai salvacion; y por esto la historia del hombre moral regenerado en la religion cristiana, viene á terminar toda en la Iglesia católica. Desde las primeras páginas del Génesis, hasta la Venida del Espíritu Santo sobre los apóstoles, hai una cadena no interrumpida que comprueba esta verdad. Peca el hombre, rompe con su Dios, pierde los títulos al cielo, es reo de pena eterna; Dios empero le mira con misericordia, y si pronuncia contra él y su posteridad una sentencia de condenacion para satisfacer á su justicia, en el acto mismo le promete un Salvador para que no desespere. Desde entónces, amados hijos, Jesucristo fué la esperanza y la salvacion del mundo: creyendo en su futura venida, se salvaron los justos de la antigua Lei; creyendo en su venida ya verificada, se han salvado, salvan y salvarán los justos de la Lei nueva.

15. Ese pasado medido por el trascurso de cuarenta siglos encierra una historia inmensa; pero toda preventiva, figurativa y profética. ¿A quién esperaron los Patriarcas en fuerza de las promesas que les hizo Dios? á Jesucristo. ¿A quién anunciaron los Profetas? á Jesucristo. ¿A quién representaban los antiguos justos? á Jesucristo. ¿Quién habia de dar la plenitud y consumacion á la Lei antigua? Jesucristo. ¿Cuál era el sacerdocio perfecto que representaba como en líneas y bosquejo el de Leví el sacerdocio de Jesucristo. ¿Y dónde se recogian ántes para la fe, la esperanza y el amor, para recibir la santificacion y la gracia los Patriarcas, los Profetas, los Magistrados y los Sacerdotes en la Sinagoga. Y bien, hijos míos, ¿qué fué la Sinagoga? la figura de la Iglesia católica. Luego en ésta, como decia poco há, se han venido á recoger todas las cosas, lo antiguo y lo nuevo, Moysés y los Profetas, Jesucristo y los apóstoles. Tan cierto es esto, que si las mismas cosas que santificaban ántes en la Sinagoga desapareciesen de la Iglesia, morirían sin duda, como una planta sin tierra y sin jugo. ¿Queréis hijos míos, una prueba de lo dicho? Ved ese pueblo errante que por espacio de diez y ocho siglos anda paseando por el mundo una historia sin objeto, un sacerdocio sin carácter, una arca vacía, una doctrina sin verdad, una lei sin sancion, una esperanza sin motivo, un culto sin correspondencia, un órden sin base, una naturaleza sin gracia y un templo sin Dios: pueblo disperso á pesar del poder de las riquezas, del poder del orgullo, del poder de los siglos, para cumplir su condena y dar testimonio á la mision de Jesucristo y á la divinidad de su Iglesia.

16. Jesucristo derramó su Sangre por el mundo; pero esta Sangre quedó toda depositada en la Iglesia: luego nadie fuera de la Iglesia puede aprovecharse de ella. Jesucristo regeneró la razon humana con la doctrina divina que predicó en persona y confirmó con su ejemplo; mas dejando en su Iglesia esta doctrina para que solo ella pudiese predicarla y enseñarla, claro es que no hai doctrina ortodoxa fuera de la Iglesia. Jesucristo instituyó los sacramentos, desde el Bautismo, que nos abre las puertas de su reino, hasta la Extremauncion que nos da vigor y fuerza para pasar el sepulcro; mas no hai sacramentos fuera de la Iglesia. La Iglesia es la congregacion de los fieles regida por Cristo y el Papa su Vicario: *fiel*, quiere decir miembro legítimo, hijo sumiso y leal; mas el que busca la doctrina fuera de la Iglesia, reniega de su madre como luz; el que busca la virtud fuera de la Iglesia, reniega de su madre como apoyo; el que busca la

lei religiosa y moral fuera de la Iglesia, reniega de su madre como poder. Luego Iglesia, ó nada: es poco: Iglesia, ó error; es poco todavía: Iglesia, ó muerte y condenacion eterna.

17. Ya sabéis, y con especial intento lo he dicho en mi primera instruccion pastoral, que toda la ciencia de nuestra naturaleza recibe su valor y rinde su provecho en la de nuestro último fin, porque si el hombre no toca el fin para que fué creado, todo en él es por demas, todo es perdido: que este fin último es el goce y la posesion eterna de Dios, donde el entendimiento halla en toda su plenitud la verdad á que aspira, y la voluntad alcanza sin límites, mezcla ni recelo de perderle, aquel Bien infinito que anhela, y la libertad conquista su libertad absoluta, pues en aquella patria bienaventurada se le cae, digámoslo así, el triste poder de extraviarse y perdersen. Visteis asimismo que, siendo la consecucion de nuestro fin último la expresion absoluta de nuestra felicidad, el buscarle constituye la primera de nuestras mas estrechas obligaciones, verdad que os inculqué tambien en la instruccion sexta. Como este fin subsiste sin tocar en lo mas mínimo nuestra libertad, hai medios de conseguirle y peligros de perderle. Cuáles sean estos medios, os lo manifesté igualmente en mi octava instruccion. Servir á Dios en esta vida, servirle con obras de fe, esperanza y caridad; hé aquí las condiciones para ser felices, los requisitos indispensables para ganar el cielo. Luego la primera de todas las ciencias debia ser, como es de facto, la que nos enseña bien á creer, á esperar y á amar; esta ciencia es la doctrina, como tambien os lo he dicho, y esta doctrina se halla toda, y está solo en la santa Iglesia católica: luego nuestra obligacion de escuchar á la Iglesia, de acatarla en todo, es tan estrecha y fuerte, amados hijos, que sin cumplirla no tendríamos la fe de Jesucristo, no escucharíamos á Jesucristo, no contaríamos con la gracia de Jesucristo, no perteneceríamos al reino de Cristo, é infaliblemente nos condenaríamos.

18. ¿No lo permita Dios, hijos míos! Antes bien: que su Divina Magestad nos conserve siempre obedientes y sumisos á su Iglesia militante en la tierra, para que seamos despues miembros de su Iglesia triunfante y gloriosa en los cielos.

